



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 10/2024
LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024

“SERVICIO DE IMPRESIONES Y ARTES GRÁFICAS – PLURIANUAL”

ID. 447.396

San Lorenzo, 23 de julio de 2024

A : Prof. Lic. **Cynthia Saucedo de Schupmann** – Decana

DE : Comité de Evaluación para procesos de Licitaciones.

OBJETO : Presentar Informe del Comité de Evaluación para procedimientos de Contrataciones en relación a la licitación por MCN N° 12/2024 “SERVICIO DE IMPRESIONES Y ARTES GRÁFICAS – PLURIANUAL” con ID. 447.396

Antecedentes

Conforme al pedido de la Dirección Administrativa, en el cual se solicita el Servicio de Impresiones y Artes Gráficas – Plurianual, para la Facultad de Ciencias Químicas, para los Ejercicios Fiscales 2024, 2025 y 2026.

Que la Contratación implica cumplir con las disposiciones normativas aplicables a la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional, vigente por la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

1. Marco Normativo y Disposiciones Conexas

Las disposiciones citadas precedentemente obedecen al cumplimiento indistintamente por el Departamento de Contrataciones de la Facultad y de las comisiones creadas y autorizadas en la intervención del proceso de servicio de la Contratación. Esas normativas se citan a continuación: -----

- La Ley N° 1535/99 “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO”.
- La Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.
- El Decreto N° 9823/23, “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.
- La Ley N° 7228/2023 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”.
- El Decreto N° 1092/2024 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7228/2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”.
- La Resolución N° 459/2024 de fecha 31 de mayo de 2024 del Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas, por la cual se reestructura el Comité de Evaluación Permanente de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA.

2. Disponibilidad Presupuestaria

La presente contratación es por la suma de ₡. 180.000.000 (guaraníes ciento ochenta millones) y se encuentra previsto en la partida presupuestaria 262 – Imprenta, Publicaciones y Reproducciones, Fuente de Financiamiento 30, Recursos Institucionales, Organismo Financiador 1, Genuino, para los Ejercicios Fiscales 2024, 2025 y 2026 respectivamente.

3. Publicación

De conformidad con la normativa vigente, se publicó el aviso de la licitación por Menor Cuantía Nacional N° 12/2024 de “Servicio de Impresiones y Artes Gráficas – Plurianual”, para la Facultad de Ciencias Químicas, en el PORTAL DE CONTRATACIONES desde el 27 de junio de 2024, el número de ID es el N° 447.396.-

4. Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el acto de Apertura de Sobres y verificación de las Ofertas, el mismo se realizó en el local de la Facultad de Ciencias Químicas, en fecha 08 de julio de 2024 a las 10:15 hs. Fue completado del formulario de Acta de Apertura Virtual, impreso y firmado por los presentes habilitados en la apertura de sobres, con la formalidad establecida en la Ley 7021/22, presentándose cuatro (4) empresas oferentes, agregándose dicha Acta de Apertura al Legajo respectivo, el cual queda en custodia y a cargo del Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Químicas.

De este llamado ha participado la siguiente firma:

N°	Empresa Oferente	RUC	Correo Electrónico
1	GUARANI DIGITAL de Leslie Torres	1260304-0	leslietorres.gd@gmail.com
2	VISUAL ARTES GRÁFICAS de Telma Villasboa	2922317-2	artigraficavisual@gmail.com
3	GRUPO NEMPRESA de Edgar Rodríguez	2515412-5	adjudicaciones@nempre.com
4	GRÁFICA MATECO de María Colombino	261108-2	graficamateco@outlook.com



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 10/2024

LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024

“SERVICIO DE IMPRESIONES Y ARTES GRAFICAS – PLURIANUAL”

ID. 447.396

5. Método de Evaluación de las Ofertas

Las ofertas recibidas en el acto de apertura fueron remitidas por el Departamento de Contrataciones a consideración de los integrantes del Comité de Evaluación para procedimientos de Contrataciones. Los criterios establecidos para analizar la oferta fue el siguiente: -----

- a. Se tendrá especial atención a las disposiciones contenidas en el artículo 52 de la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” en el sentido de que la evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones. Asimismo, las ofertas deberán provenir de personas físicas, jurídicas y consorcios, que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos del contrato, y que su actividad comercial, industrial o de servicios se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios, obras o consultorías a contratar. No será objeto de evaluación condición alguna que tenga como propósito facilitar la presentación de las ofertas y agilizar la conducción de los actos de la contratación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no sea sustancial o afecte la legalidad y la solvencia de las propuestas. En la evaluación de las ofertas se verificará el cumplimiento o no de los requerimientos del pliego de bases y condiciones, y que en caso de resultar adjudicado el contrato sea susceptible de ejecución al precio ofertado. La oferta que no se ajuste a lo dispuesto en los párrafos anteriores será desechada, debiendo constar en el informe de evaluación y en el acto administrativo de adjudicación.
- b. En los términos del Artículo 54 de la Ley N° 7021/22, las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y no podrán ser designados como Administradores del Contrato, y bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación, la que finalmente será determinada por la Máxima Autoridad de la Facultad de Ciencias Químicas.
- c. En virtud al Artículo 55 de la Ley N° 7021/22, tomando como base al informe de evaluación, la convocante a través de su Máxima Autoridad Institucional, adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.
- d. Posterior a la determinación de la oferta única, se comprobará, atendiendo a lo establecido en el Artículo 59 del Decreto N° 9823/23 reglamentario de la Ley N° 7021/22, que la empresa haya presentado en esta Contratación:
 - i. El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.
 - ii. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.
 - iii. Los documentos que acrediten la existencia del oferente, y los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.
- iv. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.
- v. Los documentos que la DNCP determine como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones
- e. Asimismo, se procederá a la evaluación de la oferta, siguiendo el orden establecido en el Artículo 55, título B del mencionado Decreto reglamentario de modo a comprobar que:
 - vi. Se verifique el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
 - vii. Las ofertas cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
 - viii. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
 - ix. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

6. Análisis y evaluación de las ofertas recibidas

En la recepción de sobres para la apertura de ofertas, se han presentado cuatro (4) empresas oferentes, siendo las siguientes:

- GUARANI DIGITAL de Leslie Torres



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 10/2024
LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024

“SERVICIO DE IMPRESIONES Y ARTES GRAFICAS – PLURIANUAL”

ID. 447.396

- VISUAL ARTES GRAFICAS de Telma Villasboa
- GRUPO NEMPRES de Edgar Rodríguez
- GRAFICA MATECO de María Colombino

El Comité de Evaluación realizará la recomendación de la adjudicación, basado en la capacidad técnica, financiera y legal del oferente para responder con los compromisos asumidos y con base en la disponibilidad presupuestaria destinada para el efecto.

Capacidad Legal

Requisitos de Calificación

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.
4. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

En primera instancia se procedió a la verificación de los documentos solicitados para el presente llamado, conforme se puede observar en los siguientes cuadros:

Documentos	GUARANI DIGITAL de Leslie Torres	VISUAL ARTES GRAFICAS de Telma Villasboa	GRUPO NEMPRES de Edgar Rodríguez	GRAFICA MATECO de María Colombino
1. Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 10/2024
LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024

“SERVICIO DE IMPRESIONES Y ARTES GRAFICAS – PLURIANUAL”

ID. 447.396

Oferentes Individuales. Personas Físicas.	GUARANI DIGITAL de Leslie Torres	VISUAL ARTES GRAFICAS de Telma Villasboa	GRUPO NEMPRES de Edgar Rodríguez	GRAFICA MATECO de María Colombino
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A	Cumple	N/A

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Conforme a los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se verificaron los documentos sustanciales que debieron los oferentes presentar al momento de la apertura de sobres de oferta, como así también los documentos de carácter formal que deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Con relación a las firmas **GUARANI DIGITAL de Leslie Torres** y **VISUAL ARTES GRAFICAS de Telma Villasboa**, los mismos remiten ciertamente la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, no así la certificación de firma que debe acompañar dicha documentación, según la **Resolución DNCP N° 1230/2024**, de fecha 06 de mayo del corriente, que en su Art. 2°, **modifica y amplía** el inciso m) del **Art. 1° de la Resolución DNCP N° 4401/2023**, quedando de la siguiente forma: “m) *Garantías instrumentadas a través de Declaración Jurada: Documento por el cual se instrumenta una garantía en el marco de los procedimientos de contratación de menor cuantía y en procedimientos especiales de contrataciones, según se establezca en las bases de la contratación de conformidad al marco regulatorio vigente. La misma deberá acompañar la certificación de firmas respectiva, la DNCP podrá establecer excepciones a la certificación de firmas para determinados casos...*”. Por consiguiente, se procede a desestimar sus ofertas, debido a que no han presentado el documento de carácter sustancial.

De acuerdo al análisis de documentos acercados por la firma **GRUPO NEMPRES de Edgar Rodríguez** y **GRAFICA MATECO de María Teresa Colombino**, se pudo verificar que los mismos cumplen con los requisitos legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Cuadro Comparativo de Ofertas

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales, la oferta fue sometida a un estudio económico para determinar las mejores alternativas, a los efectos de realizar la adjudicación de acuerdo al Artículo 62 del Decreto N° 9823/23, para lo cual se ha realizado un análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas. En base a lo expresado, el Comité verificó que el precio total de las ofertas de las firmas **GRUPO NEMPRES de Edgar Rodríguez** y **GRAFICA MATECO de María Teresa Colombino**:

N°	EMPRESA OFERENTE	OFERTA MÁS ECONÓMICA
1	GRUPO NEMPRES de Edgar Rodríguez	₡. 3.950.910
2	GRAFICA MATECO de María Teresa Colombino	₡. 4.573.650

Por consiguiente, de conformidad a los resultados del análisis practicado en el cuadro comparativo de ofertas, este Comité concluye que la oferta presentada por la firma **GRUPO NEMPRES de Edgar Rodríguez**, conforme a los requisitos expresados en el Pliego de Bases y Condiciones, es económicamente la más baja a los intereses de la Institución, según se detalla en el siguiente cuadro:

N°	DESCRIPCIÓN	MEJOR OFERTA ECONÓMICA
1	SERVICIO DE IMPRESIONES Y ARTES GRAFICAS – PLURIANUAL	₡. 3.950.910

Aclaración de las ofertas

Con el objeto de realizar la revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación podrá solicitar a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito.

A los efectos de confirmar la información o documentación suministrada por el oferente, el Comité de Evaluación, podrá solicitar aclaraciones a cualquier fuente pública o privada de información. Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas. No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos. Se informa que, en este llamado, no ha habido necesidad de ninguna aclaración.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 10/2024
LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024
"SERVICIO DE IMPRESIONES Y ARTES GRAFICAS – PLURIANUAL"
ID. 447.396

Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Se informa que este margen no ha sido aplicado en el presente llamado.

Verificación de Cumplimiento de lo establecido en el Art. 21 de la Ley N° 7021/2022

Se procedió a verificar si el Propietario de la firma oferente, se encuentra en los registros tanto del SINARH, así como, de la Función Pública:

Empresa	Cumplimiento Inc. "a" del Art. 21	Cumplimiento Inc. "d" del Art. 21
GRUPO NEMPRESA de Edgar Rodríguez Edgar Bernardino Rodríguez Barrios con C.I. N° 2.515.412 Daniel Ríos Llana con C.I. N° 5.150.369	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el Propietario no se hallan comprendidos en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley 7021/22.	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del SINARH y de la secretaria de la función pública constatando que el propietario de la empresa no aparece en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "d" del Art. 21 de la Ley 7021/22.

Por lo expuesto, este Comité llega a la conclusión de que la firma **GRUPO NEMPRESA de Edgar Rodríguez**, cumple con las condiciones establecidas para contratar con el Estado Paraguayo.

Capacidad Financiera

Para dar inicio a este análisis, se ha remitido nota correo mediante, en fecha 09 de julio de 2024, solicitando las siguientes documentaciones, a más tardar 11 de julio del corriente hasta las 12:00 hs:

- Balance General y Estado de Resultados de los años **2020, 2021 y 2022**.
- Desglose de precios ítems N° **55, 56, 57, 58 y 59**.

La empresa ha remitido las siguientes documentaciones:

- Balance y Estado de Resultados, comparativos 2019-2020 – Periodo Fiscal 01-01-2020 al 31-12-2020
- Balance y Estado de Resultados, comparativos 2020-2021 – Periodo Fiscal 01-01-2021 al 31-12-2021
- Balance y Estado de Resultados, comparativos 2021-2022 – Periodo Fiscal 01-01-2022 al 31-12-2022
- Desglose de precios ítems N° 55, 56, 57, 58 y 59

En cuanto al Desglose de precios, en consideración a los antecedentes arrimados por la firma, este comité considera viable los precios ofertados en los ítems 55, 56, 57, 58 y 59.

En relación a los Balances y Estado de Resultados remitidos, los mismos fueron verificados, encontrando diferencias en las presentaciones comparativas del año 2021. Según el siguiente detalle de cuentas afectadas:

BALANCE GENERAL	2.021	
	Datos extraídos del Balance General Comparativo 2020-2021	Datos extraídos del Balance General Comparativo 2021-2022
ACTIVOS	7.269.745.892	7.269.636.801
ACTIVO CORRIENTE	5.736.261.653	5.736.152.562
DISPONIBILIDADES	657.122.938	657.013.847
Caja	78.716.198	78.607.107
PATRIMONIO NETO	4.899.029.187	4.898.920.096
RESULTADOS	1.478.792.535	1.478.683.444
Resultados del Ejercicio	1.478.792.535	1.478.683.444



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 10/2024
LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024
"SERVICIO DE IMPRESIONES Y ARTES GRAFICAS – PLURIANUAL"
ID. 447.396

ESTADO DE RESULTADOS	2.021	
	Datos extraídos del Balance General Comparativo 2020-2021	Datos extraídos del Balance General Comparativo 2021-2022
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	4.343.580.236	4.343.689.327
Papeles e Impresos	141.859.337	141.968.428
GANANCIAS (O PÉRDIDAS) OPERATIVAS	1.643.150.291	1.643.041.200
GANANCIAS/PÉRDIDAS NETAS DEL EJERCICIO	1.478.792.535	1.478.683.444

Debido a las diferencias detectadas y en cuanto al cumplimiento de uno de los principios rectores incorporados en la Ley 7021/2022, "De Suministro y Contrataciones Públicas", de "INTEGRIDAD Y BUENA FE" y de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 9823/2023, "Art. 57.- Aclaración de ofertas. Con el objeto de facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito. En caso de duda, las convocantes deberán solicitar información a cualquier fuente pública o privada a fin de comprobar de manera efectiva la exactitud de los datos y los documentos facilitados por los oferentes. Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas"... (el resaltado es nuestro), este comité decidió, solicitar a la empresa los Estados Financieros impresos del Sistema Marangatú, a través de una nota por correo electrónico, en fecha 16 de julio del corriente, a remitir en fecha mencionada con un plazo máximo hasta las 17:00 horas. La empresa ha remitido dichas documentaciones en fecha y horario indicado, por lo que se procede al cálculo de los ratios financieros según el PBC.

El resultado se detalla en el siguiente cuadro:

INDICES DE LIQUIDEZ el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;	GRUPO NEMPRESA de Edgar Rodríguez			Promedio 3 años	Observación
	2020	2021	2022		
ACTIVO CORRIENTE	2.858.546.541	5.736.152.562	8.686.650.101	3,654698451	Cumple
PASIVO CORRIENTE	651.559.501	2.071.163.901	2.281.561.654		
	4,387237906	2,769530967	3,80732648		
INDICES DE ENDEUDAMIENTO el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80;	2020	2021	2022	Promedio 3 años	Observación
PASIVO TOTAL	1.006.833.956	2.370.716.705	3.294.225.200	0,291981508	Cumple
ACTIVO TOTAL	4.427.070.608	7.269.636.801	10.217.638.773		
	0,227426677	0,326112125	0,322405721		
INDICE DE RENTABILIDAD el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	2020	2021	2022	Promedio 3 años	Observación
RESULTADO DEL EJERCICIO	278.172.126	1.478.683.444	2.024.493.477	0,22519417	Cumple
PATRIMONIO NETO	3.420.236.652	4.898.920.096	6.923.413.573		
	0,081331251	0,301838653	0,29241262		

Capacidad Financiera	GRUPO NEMPRESA de Edgar Rodríguez
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	Cumple
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes del IRE	Cumple



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 10/2024
LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024

“SERVICIO DE IMPRESIONES Y ARTES GRAFICAS – PLURIANUAL”

ID. 447.396

Por lo expuesto, este Comité llega a la conclusión que la firma **GRUPO NEMPRES de Edgar Rodríguez**, cumple con la capacidad financiera solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los balances de los años 2020, 2021 y 2022 remitidos en físico, además del certificado de cumplimiento tributario anexo junto a la oferta. De esta manera, el Comité verificó que cumple con lo solicitado.

Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

REQUISITOS	GRUPO NEMPRES de Edgar Rodríguez
El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos de los servicios expuestos en el PBC. Deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada.	Cumple

Experiencia

Seguidamente, se procedió a verificar el cumplimiento de la experiencia de la firma **GRUPO NEMPRES de Edgar Rodríguez**, en relación a los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y detallados a continuación:

AÑO	GRUPO NEMPRES de Edgar Rodríguez	CONTRATO	CONVOCANTE
2022	139.450.000	007/2022	AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
2021	89.500.000	08/2021	AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
TOTAL FACTURA ANUAL	228.950.000		
MONTO MÁXIMO DEL LLAMADO	180.000.000		
CONDICIÓN:	VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION = SUMA ALCANCE EL 50% DEL MONTO MÁXIMO DEL LLAMADO		
50%	90.000.000		
RESULTADO	CUMPLE		

Prosiguiendo con el análisis de la experiencia, se verifica el siguiente documento:

- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura, con el siguiente criterio:

La empresa oferente deberá contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, como “actividad Principal Actividades de Imprenta”, que será verificada por medio de la constancia del RUC de la DENIT.

En este sentido, cabe mencionar que la empresa presenta en fecha de la apertura de ofertas: 08 de julio de 2024 a las 10:15 hs, la impresión del Perfil del Proveedor de la DNCP N° 1798165, en el cual se observa en el ítem 2- DOCUMENTOS INCORPORADOS EN CARÁCTER DE “DECLARACIÓN JURADA” (el resaltado es nuestro):

Tipo de Documento	Fec. Emisión	Fec. Ven	Fec. Alta Documento
003 – CONSTANCIA DEL RUC (SET)	29/01/2024	29/01/2025	29/01/2024

1- DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre: EDGAR BERNARDO RODRIGUEZ BARRIOS
RUC: 293442-9
Número de Partida: Multiproductores
Nombre y Apellido: EDGAR BERNARDO RODRIGUEZ BARRIOS
Apellido: WILSON
Tipo de Proveedor: Persona Física - Dueño y Gerente
Tipo de Actividad: Otros y Servicios
Sector: SERVICIOS
Correo Electrónico: edgar@grupo-nempres.com
Página Web: http://www.nempres.com

N° 1798165
5

2- DOCUMENTOS INCORPORADOS EN CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA

Documento	Fec. Emisión	Fec. Ven
003 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y PASAPORTE	24/01/2024	24/01/2028
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	29/01/2024	29/01/2025
002 - D.O. ART. 46	27/01/2024	27/01/2024
004 - DECLARACION JURADA DE MIEMBROS	28/01/2024	28/01/2024
003 - D.O. DE NO HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	25/01/2024	25/01/2024
002 - FOTOCOPIA DE CURSICANTE	10/02/2024	10/02/2024
003 - CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES	10/02/2024	10/02/2024
002 - CONTRATO ANTERIORES O HISTORIALES	29/01/2024	29/01/2024
003 - DECLARACION JURADA PARA USO EN OFERTA ELECTRONICA	24/01/2024	24/01/2024
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (RUC)	14/01/2024	14/01/2024
002 - AUTORIZACION GENERAL - ENTREGA POR LA MUNICIPALIDAD	24/01/2024	24/01/2024
002 - PODER REPRESENTANTE	24/01/2024	24/01/2024
002 - CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA	14/01/2024	14/01/2024
002 - TITULO RESOLUTIVO DE HECHOS	14/01/2024	14/01/2024
002 - CERTIFICADO LABORAL - M.T.E.S.A.	22/01/2024	22/01/2024
002 - PATENTE MUNICIPAL - COMERCIAL	24/01/2024	24/01/2024

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a blue stamp that says 'OFERTA' and several blue ink signatures.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 10/2024
LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024

“SERVICIO DE IMPRESIONES Y ARTES GRAFICAS – PLURIANUAL”

ID. 447.396

En el ítem 4-OBSERVACIONES, del mencionado Perfil, se destaca que, el funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP, por tanto, hemos revisado además de la Constancia del RUC presentada en forma impresa, ingresando al SICP, a fin de corroborar dicha información presentada, tal cual se dispone en el Art. 57 del Decreto 9823/2023, ya más arriba citado. Como resultado de las verificaciones nos encontramos con los siguientes hallazgos:

1) Constancia del RUC, presentada en fecha 08/07/24: En el acto de Apertura

Como se puede visualizar la Fecha Última de Actualización: es del 04/07/2024

Actividad Económica Principal: “Actividades de Imprenta” (Requisito establecido en el PBC, que NO fue objeto de CONSULTA ni de PROTESTA)

DNIT DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS
GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES-RUC
FECHA 05/07/2024
I: Usuario Invitado

Persona Física EIRL Condominio Sucesiones

CONSTANCIA-PERSONA FISICA

1-DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

RUC Actual	RUC Anterior		
Número DV	ROBE614103		
2515412 5			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Apellido Casado	Nombres
RODRIGUEZ	BARRIOS		EDGAR BERNARDINO
Razon o Denominacion Social / EIRL / Condominio / Sucesion (Nombre Fantasia - Persona Fisica)			
GRUPO NEMPRE PRODUCCIONES			
Correo Electronico			

2-DATOS DE INSCRIPCION

Fecha de Inscripcion	Numero de Orden de Impresion	Fecha de Ultima Actualizacion
14/11/2006		04/07/2024

3-DATOS DE CONSTITUCION EIRL, CONDOMINIO O SUCESION

Inscripcion Registro Publico	Numero	Pagina	Condominio o Sucesion	Tipo Documento
Fecha				

4-DOMICILIO FISCAL

Departamento	Distrito/Ciudad	Localidad/Compania	Barrio
CAPITAL	ASUNCION (DISTRITO)	ASUNCION (DISTRITO)	
Direccion	Telefono	Telefono	Telefono
CALLE TTE. BOTTANA O/ CACIQUE CARA CARA CASA			
#1195 DEPTO CENTRAL			
<input checked="" type="checkbox"/> Cuenta Corriente Catastral <input type="checkbox"/> Padron	Numero	14057019	

5- MES DE CIERRE DEL EJERCICIO 12

6-ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

Codigo	Descripcion
18111	Actividades de Imprenta

7-ACTIVIDADES ECONOMICAS SECUNDARIAS

Codigo	Descripcion
31009	Fabricación de muebles de otros materiales n.c.p., incluso colchones
59130	Actividades de producción y post producción de películas, videos y programas de televisión
73100	Actividades publicitarias
74909	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
82300	Organización de convenciones y ferias de negocios

8-OBLIGACIONES

Codigo	Descripcion	Fecha Alta
211	IVA General	14/11/2006
700	IRE GENERAL	01/01/2020
735	ANTICIPO IRE	01/01/2020
900	NOM. SAL. IRP	01/01/2022
955	REG. MENSUAL COMPROB.	01/01/2022
947	AUD. IMP.	01/01/2021
948	EST. FINANC.	01/01/2014
954	DJI IDU	31/12/2019

9- SUSPENSION TEMPORAL REGISTRO

O-TIEMPO E
producciones
RUC 2.515.412-5

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 10/2024
 LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024

“SERVICIO DE IMPRESIONES Y ARTES GRAFICAS – PLURIANUAL”

ID. 447.396

2) Constancia del RUC, activa en el SIPE a la fecha de verificación y con fecha de vencimiento coincidente con el del Perfil del Proveedor Presentado: 29/01/2025

Actividad Económica Principal: “Actividades Publicitarias”

TRIBUTACION CONSTANCIA-PERSONA FISICA

Persona Física EURL Condominio Sucesorias

1-DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

RUC Actual: 0015412 RUC Anterior: 0015412
 Número: 0015412 DV: S RCU: 0014103
 Primer Apellido: RODRIGUEZ Segundo Apellido: BARRIOS Apellido Casado: Nombre: EDDAR BERNARDO
 Razón o Denominación Social / EURL / Condominio / Sucesión (Nombre Fantasma / Persona Física):
 GRUPO NOMBRE PRODUCCIONES
 Correo Electronico:

2-DATOS DE INSCRIPCION

Fecha de Inscripción: 14/01/2006 Número de Orden de Inscripción: Fecha de Última Actualización: 26/01/2023

3-DATOS DE CONSTITUCION EURL, CONDOMINIO O SUCESION

Inscripción Registro Publico: Número: Página: Tipo Documento: Condominio y Sucesion

4-DOMICILIO FISCAL

Departamento: CAPITAL Distrito/Ciudad: ASUNCION (DISTRITO) Localidad/Compañia: ASUNCION (DISTRITO) Barrio:
 Calle, ITE, BOTANICA O GARCIGUÉ GARA, CARA CASA
 #1795 DEPTO GENERAL
 Cuenta Corriente Catastral: Padron: Número: 14357019

5- MES DE CIERRE DEL EJERCICIO

12

6-ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

Código: 72100 Descripción: Actividades publicitarias

7-ACTIVIDADES ECONOMICAS SECUNDARIAS

Código: 78120 Descripción: Servicios relacionados con la impresión
 01009 Descripción: Fabricación de muebles de otros materiales n.c.p., incluso colchones
 09110 Descripción: Actividades de producción y post-producción de películas, videos y programas de televisión
 74009 Descripción: Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
 82200 Descripción: Organización de convenciones y ferias de negocios

8-OBIGACIONES

Código	Descripción	Fecha Alta
211	IVA General	14/01/2006
700	IRE GENERAL	01/07/2000
730	ANTI-CIPO DNE	01/07/2000
900	NOM. SAL. IHP	01/07/2002
947	ADEL. IMP.	01/07/2004
948	EST. FINANC.	01/07/2004
954	DUI IEDJ	21/12/2019
955	REG. MENSUAL COMPROB.	01/07/2002

9-SUSPENSIÓN TEMPORAL REGISTRO

Fecha desde	Fecha hasta	Motivo
-------------	-------------	--------

https://servicios.set.gov.py/eset-publico/constanciaRuc/generarConstanciaInscripcion.do?id=FA02UTMnq87ImznFonOmLcYraWQPTVWRMin3... 1/2

Búsqueda de Documentos

Tipo de Documento: 003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)
 Estado: Emisión desde: Emisión hasta: Vencimiento desde: Vencimiento hasta: Subida desde: Subida hasta:

Resultado de la Búsqueda

Tipo Documento	Nombre del Documento	Emisión	Vencimiento	Estado	Fecha	Última Acción	Fecha Activación
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	constancia_de_ruc_27_01_2023_10549570	27/01/2023	27/01/2024	Activo	14/01/2023	25/05/2023	25/05/2023 12:21
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	constancia_mensual_ruc_2024_170984783	29/01/2024	29/01/2025	Activo	29/01/2024	30/01/2024	30/01/2024 14:25

22 registros encontrados.



SEU 001 of Te. Fm. Asunción, Paraguay, Tel y Fax: 410 - 4000 - dnac@comunicaciones.gov.py
 Horario de Atención: Lunes a Viernes de 07:30 a 15:00 Horas.
 Registros: Firmados y Firmas de Autoridad y Autenticadas.

[Handwritten signatures and initials]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 10/2024
 LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024

“SERVICIO DE IMPRESIONES Y ARTES GRAFICAS – PLURIANUAL”

ID. 447.396

3) Constancia del RUC, verificada con el siguiente enlace, el cual se visualiza al pie de la CONSTANCIA DE RUC, activa a la fecha de hoy 17/07/2024

Como se puede visualizar la Fecha Última de Actualización: es del 09/07/2024; Actividad Económica Principal: “Actividades Publicitarias”. A corroborar en la página web con el siguiente enlace:

https://servicios.set.gov.py/eset-publico/constanciaRuc/generarConstanciaInscripcion.do?id=cJrEWkbbnstNg4CuY2u6VnCI7F8fQ94DKq_8Xwy_vCk

Imagen:

servicios.set.gov.py/eset-publico/constanciaRuc/generarConstanciaInscripcion.do?id=cJrEWkbbnstNg4CuY2u6VnCI7F8fQ94DKq_8Xwy_vCk

DNI DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS
 GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
 REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES-RUC

FECHA 17/07/2024
 Usuario Invitado

CONSTANCIA-PERSONA FISICA

Persona Física EIRL Condominio Sucesiones

1-DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

RUC Actual: RUC Anterior:
 Numero: 0518412 DV: 5 RUCES014103

Primer Apellido: RODRIGUEZ Segundo Apellido: BARRIO Apellido Casada: Nombres: EDGAR BERNARDINO

Razon o Denominacion Social / EIRL / Condominio / Sucesion (Nombre Fantasia - Persona Fisica):
 GRUPO NEMPRESA PRODUCCIONES
 Correo Electronico: *****

2-DATOS DE INSCRIPCION

Fecha de Inscripcion: 14/11/2006 Numero de Ordes de Impresion: Fecha de Ultima Actualizacion: 09/07/2024

3-DATOS DE CONSTITUCION EIRL, CONDOMINIO O SUCESION

Inscripcion Registro Publico: Numero: Pagina: Condominio o Sucesion: Tipo Documento:
 Fecha: *****

4-DOMICILIO FISCAL

Departamento: CAPITAL Distrito/Ciudad: ASUNCION (DISTRITO) Localidad/Compañia: ASUNCION (DISTRITO) Barrio: *****

Direccion: CALLE TTE BOTTANA 01 CADIQUE CARA CARA CASA Telefono: Telefono: Telefono:
 #1105 DEPTO CENTRAL

Cuenta Corriente Catastral Padron Numero: 14507019

5-MES DE CIERRE DEL EJERCICIO 12

6-ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

Codigo: 73100 Actividad Publicitaria Descripcion:

7-ACTIVIDADES ECONOMICAS SECUNDARIAS

Codigo: Descripcion:



Como se puede observar más arriba, con los documentos insertados en el presente informe, y las fechas de las actualizaciones, hemos, constatado que el proveedor GRUPO NEMPRESA de Edgar Rodríguez, ha modificado su Actividad Económica Principal para la presentación de su oferta en esta licitación en curso, ya que la Constancia de

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 10/2024
LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024

“SERVICIO DE IMPRESIONES Y ARTES GRAFICAS – PLURIANUAL”

ID. 447.396

RUC presentada en fecha 08/07/2024, día de la apertura, efectivamente cumple con el requisito solicitado en el PBC de nuestro llamado y ha sido actualizado en fecha 04/07/2024, con Actividad Económica Principal de “Actividades de Imprenta”, a sólo 3 (tres) días antes de la fecha de apertura, esto podría haber sido aceptado por el Comité de Evaluación, pues la Constancia, si bien había sido actualizada en su actividad económica principal días antes; **sin embargo**, hemos podido comprobar la existencia de otro documento de carácter público, con fecha de actualización de 09/07/2024, día siguiente a la fecha de la apertura de ofertas de nuestra licitación, volviendo a modificar su Actividad Económica Principal a la original que figura en el SIPE: “Actividades Publicitarias”.

En ese aspecto, es criterio del Comité de Evaluación, que la firma NO demuestra “LA OBSERVACIÓN” de uno de los principios rectores de las Contrataciones Públicas, establecidos en la Ley 7021/2022 “Ley de Suministro y Contrataciones Públicas”, de **Integridad y Buena Fe**, que reza cuanto sigue:

“...Los oferentes, proveedores, consultores y contratistas deberán comportarse con los **más altos niveles éticos y debida diligencia en los procedimientos y contratos donde intervengan**, evitando el abuso de los derechos y garantías que le otorga la presente Ley, **brindando en todo momento información veraz y oportuna**”... (el resaltado es nuestro)

Cabe mencionar que la observancia de este criterio es irrestricta y exigida por la normativa, ya que con esto se demuestra la relevancia a la conducta ética que deberán observar los actores que intervienen en el sistema de compras públicas, sean estos del sector público o privado.

Importante mencionar, además, que se observa la intención de confundir a los miembros del Comité de Evaluación acercando un documento impreso al momento de la apertura 08/07/24 y cambiando al día siguiente datos insertos en el mismo, de esta forma, quienes realicen la adjudicación violentarían en forma involuntaria el principio de Igualdad y Libre Competencia; dejando fuera a los potenciales oferentes que efectivamente cumplan con los requisitos del PBC.

Por tanto, este comité recomienda desestimar la oferta presentada por el GRUPO NEMPRE de Edgar Rodríguez, debido a la **conducta demostrada durante el proceso de evaluación de ofertas**, y sobre todo en consideración a que la empresa no cumplía con el requisito del PBC por lo que realizó ajustes en su actividad económica principal, obviando otras alternativas que hacen a su derecho como consultas al PBC e incluso protestas al mismo, en ese sentido se procede a analizar la siguiente oferta correspondiente a la firma GRAFICA MATECO de María Colombino.

Verificación de Cumplimiento de lo establecido en el Art. 21 de la Ley N° 7021/2022

Se procedió a verificar si la Propietaria de la firma oferente, se encuentra en los registros tanto del SINARH, así como, de la Función Pública:

Empresa	Cumplimiento Inc. "a" del Art. 21	Cumplimiento Inc. "d" del Art. 21
GRAFICA MATECO de María Colombino María Teresa Colombino Lailla con C.I. N° 261.108	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que la Propietaria no se halla comprendidos en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley 7021/22.	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del SINARH y de la secretaria de la función pública constatando que la propietaria de la empresa no aparece en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "d" del Art. 21 de la Ley 7021/22.

Por lo expuesto, este Comité llega a la conclusión de que la firma **GRAFICA MATECO de María Colombino**, cumple con las condiciones establecidas para contratar con el Estado Paraguayo.

Capacidad Financiera

Para dar inicio a este análisis, se ha remitido nota correo mediante, en fecha 17 de julio de 2024, solicitando las siguientes documentaciones, a más tardar 19 de julio del corriente hasta las 11:00 hs:

- Balance General y Estado de Resultados de los años **2020, 2021 y 2022**.
- Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas remisiones o recepciones finales.
- Desglose de precios ítems N° **57, 58 y 59**.
- Declaración Jurada de cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en la presente contratación.

La firma ha remitido lo solicitado en fecha 19 de julio en horario establecido iniciando la verificación de la capacidad financiera según los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad promedio de los años 2020, 2021 y 2022, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Según se detalla en el cuadro adjunto:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 10/2024
 LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024

“SERVICIO DE IMPRESIONES Y ARTES GRAFICAS – PLURIANUAL”

ID. 447.396

INDICES DE LIQUIDEZ el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;	GRAFICA MATECO			Promedio 3 años	Observación
	2020	2021	2022		
ACTIVO CORRIENTE	182.272.542	162.728.667	192.100.347	81,28281998	Cumple
PASIVO CORRIENTE	1.917.002	2.315.668	2.447.341		
	95,08208233	70,27288325	78,49349437		
INDICES DE ENDEUDAMIENTO el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80;	2020	2021	2022	Promedio 3 años	Observación
PASIVO TOTAL	1.917.002	2.315.668	2.447.341		
ACTIVO TOTAL	183.231.485	201.473.671	223.631.412	0,010966491	Cumple
	0,010462187	0,011493651	0,010943637		
INDICE DE RENTABILIDAD el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	2020	2021	2022	Promedio 3 años	Observación
RESULTADO DEL EJERCICIO	17.253.014	17.843.520	22.026.068		
PATRIMONIO NETO	181.314.483	199.158.003	221.184.071	0,094777502	Cumple
	0,09515519	0,089594793	0,099582524		

Capacidad Financiera	GRAFICA MATECO de María Colombino
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	Cumple
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes del IRE	Cumple

De las evaluaciones realizadas se ha constado que la firma **GRAFICA MATECO de María Colombino** cumple con la capacidad financiera según los balanceados acercados y evaluados por este Comité.

Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

REQUISITOS	GRAFICA MATECO de María Colombino
El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos de los servicios expuestos en el PBC. Deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada.	Cumple

Experiencia

Seguidamente, se procedió a verificar el cumplimiento de la experiencia de la firma **GRAFICA MATECO de María Colombino**, en relación a los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y detallados a continuación:

AÑO	GRAFICA MATECO	CONTRATO	CONVOCANTE
2022	38.950.000	44/2022	INDERT
2022	93.803.750	05/2022	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
2022	120.000.000	54/2022	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA
TOTAL FACTURA ANUAL	252.753.750		
MONTO MÁXIMO DEL LLAMADO	180.000.000		
CONDICIÓN:	VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION = SUMA ALCANCE EL 50% DEL MONTO MÁXIMO DEL LLAMADO		
50%	90.000.000		
RESULTADO	CUMPLE		

Experiencia	GRAFICA MATECO
1. Experiencia en Servicio de Impresiones y Artes Gráficas, la misma podrá ser demostrada a través de copias de facturas y/o contratos acompañados de Remisiones y/o Actas de Recepción, con entidades públicas y/o privadas de los años 2021, 2022 y 2023.	Cumple
2. Constancia de RUC emitida por la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios. Actividad Principal Actividades de Imprenta.	Cumple

[Handwritten signatures in blue ink]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 10/2024
LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024

“SERVICIO DE IMPRESIONES Y ARTES GRAFICAS – PLURIANUAL”

ID. 447.396

Al realizar el análisis de la experiencia, cabe mencionar que la empresa ha presentado en fecha 19 de julio, las copias de los contratos ejecutados con actas de recepciones finales como así también su constancia de RUC verificada en el SIPE del proveedor.

Análisis de Precios Ofertados

Este Comité de Evaluación procedió a verificar la oferta presentada por la firma **GRAFICA MATECO de María Colombino** a los efectos de constatar la viabilidad de la oferta presentada.

Al respecto, el Pliego de Bases y Condiciones menciona: *en contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

En base a lo expresado, los precios ofertados en los ítems N° 57, 58 y 59 de la mencionada firma, son superiores al 25% para ofertas por debajo del precio referencial de la convocante. Por lo que, según nota de fecha 17 de julio del corriente, remitida por correo electrónico, se le ha solicitado el desglose de composición de precios. Ante lo cual, en fecha 19 de julio la firma ha respondido lo solicitado, y el Comité ha decidido que su oferta es viable conforme planilla de precios.

Especificaciones Técnicas

En lo que respecta al cumplimiento de las especificaciones técnicas de la oferta presentada por la firma **GRAFICA MATECO de María Colombino**, en la sección **Capacidad Técnica** de este informe, el Comité verificó que el oferente ha presentado una Declaración Jurada de cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en la presente contratación.

De las evaluaciones realizadas se puede concluir cuanto sigue:

Firma	Capacidad Legal	Cuadro Comparativo	Verificación de cumplimiento de lo establecido en la Resolución N° 849/2015	Análisis de Precios Ofertados	Capacidad Financiera	Capacidad Técnica	Experiencia
GRAFICA MATECO de María Colombino	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

7. Criterios de adjudicación

En conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, de la Contratación de referencia, concordantes con el Artículo 55 de la Ley N° 7021/22, el Comité, previa revisión de que el oferente: *(i)* cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; *(ii)* tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y, *(iii)* presente el precio evaluado como el más bajo. El sistema de adjudicación de la presente contratación es por **Total**.

8. Conclusiones y recomendaciones

Conforme a los criterios mencionados anteriormente, surge la conclusión de recomendar la Adjudicación de la Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 12/2024, “**SERVICIO DE IMPRESIONES Y ARTES GRAFICAS – PLURIANUAL**” con ID. 447.396, en la modalidad de Contrato Abierto, a la firma **GRAFICA MATECO de María Colombino**, por un monto máximo de guaraníes ciento ochenta millones (**₡. 180.000.000**) y un monto mínimo de guaraníes noventa millones (**₡. 90.000.000**) para los Ejercicios Fiscales 2024, 2025 y 2026 respectivamente.

Al Ejercicio Fiscal 2024 corresponde aplicar un monto máximo de guaraníes sesenta millones (**₡. 60.000.000**) y un monto mínimo de treinta millones (**₡. 30.000.000**), al Ejercicio Fiscal 2025 corresponde aplicar un monto máximo de guaraníes sesenta millones (**₡. 60.000.000**) y un monto mínimo de treinta millones (**₡. 30.000.000**), y al Ejercicio Fiscal 2026 corresponde aplicar un monto máximo de guaraníes sesenta millones (**₡. 60.000.000**) y un monto mínimo de treinta millones (**₡. 30.000.000**). Los montos correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2025 y 2026 se encuentran supeditados a la aprobación de las mismas partidas presupuestarias del Presupuesto General de la Nación para los mencionados ejercicios fiscales.

A continuación, se detalla el precio unitario recomendado:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 10/2024
 LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024

“SERVICIO DE IMPRESIONES Y ARTES GRAFICAS – PLURIANUAL”

ID. 447.396

Ítem	Código	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	GRAFICA MATECO de María Colombino		
							Precio Unitario	Precio Total	Características
1	82121507-001	Impresión de caratulas, hojas o tapas (membretadas)	Hojas blancas Membretadas con logo de la Institución, tamaño A4, color negro, impreso en papel obra primera de 75 gr.	Unidad	Block	1	40.000	40.000	Procedencia: Nacional
2	82121507-001	Impresión de caratulas, hojas o tapas (membretadas)	Hojas blancas Membretadas con logo de la Institución, tamaño Oficio, color negro, impreso en papel obra primera de 75 gr.	Unidad	Block	1	40.000	40.000	Procedencia: Nacional
3	82121507-002	Impresión de caratulas, hojas o tapas (membretadas)	Formulario de Solicitud Examen Final - Plan XXX, impresión de letras negras, una carilla, medidas: 33,5 cm x 21,5 cm., hojas tamaño A4 de colores naranja de 90 gr.	Unidad	Unidad	1	3.500	3.500	Procedencia: Nacional
4	82121507-002	Impresión de caratulas, hojas o tapas (membretadas)	Formulario de Pago (Cuotas, créditos, derecho a examen) - Dirección de Postgrado, impresión de letras negras, una carilla, medidas: 33,5 cm x 21,5 cm., hojas tamaño A4 de color blanco y negro de 75 gr. En duplicado.	Unidad	Block	1	60.000	60.000	Procedencia: Nacional
5	82121507-002	Impresión de caratulas, hojas o tapas (membretadas)	Formulario de Solicitud Matricula - Plan XXX, impresión de letras negras, una carilla, medidas: 33,5 cm x 21,5 cm., hojas tamaño A4 de color naranja de 90 gr.	Unidad	Unidad	1	3.500	3.500	Procedencia: Nacional
6	82121507-001	Impresión de caratulas, hojas o tapas (membretadas)	Boletín para votación, impreso color negro, ambas carilla, hojas de colores verde, amarillo, celeste y blanco 75 gr. medidas 20 cm. x 20 cm. según muestra	Unidad	Unidad	1	3.500	3.500	Procedencia: Nacional
7	82121507-003	Impresión de Folletos	Guía del Postulante para exámenes de Admisión impreso a un color en papel obra primera 80 gramos, dos lados, tamaño oficio 33 cm x 21 cm cerrado, tapa y contratapa de cartulina impresa a colores un solo lado, cerrado con 45 paginas, con remisión de muestra o prueba para aprobación de impresión	Unidad	Unidad	1	32.500	32.500	Procedencia: Nacional
8	82121507-002	Impresión de caratulas, hojas o tapas (membretadas)	Formulario de inscripción a exámenes en papel, tamaño A4, 75 gramos, blanco y negro, según muestra para postgrado.	Unidad	Unidad	1	3.500	3.500	Procedencia: Nacional

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 10/2024
 LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024

“SERVICIO DE IMPRESIONES Y ARTES GRAFICAS – PLURIANUAL”

ID. 447.396

Ítem	Código	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	GRAFICA MATECO de Maria Colombino		
							Precio Unitario	Precio Total	Características
9	82121507-001	Impresion de caratulas, hojas o tapas (membretadas)	Hojas RP con logo de la FCQ y membrete de la Dirección de Posgrado, en papel, tamaño 14 cm x 21 cm, 75 gramos, blanco y negro, según muestra	Unidad	Block de 50 unidades	1	20.000	20.000	Procedencia: Nacional
10	82121507-001	Impresion de caratulas, hojas o tapas (membretadas)	Hojas con marca de agua, para impresión de Certificado de Estudios, en papel obra primera, tamaño oficio, 240 gramos, en blanco y negro según muestra.	Unidad	Unidad	1	2.000	2.000	Procedencia: Nacional
11	82121507-001	Impresion de caratulas, hojas o tapas (membretadas)	Hojas de respuestas impresas a un color una cara en papel obra 120 gr. Tamaño de 21,59 cm x 27,94 cm. Según muestra.	Unidad	Unidad	1	1.800	1.800	Procedencia: Nacional
12	82121507-011	Impresión de sobres	Sobre blanco, para legajos con membrete, en papel obra, 90 gramos, tamaño oficio, blanco y negro.	Unidad	Unidad	1	9.500	9.500	Procedencia: Nacional
13	82121507-011	Impresión de sobres	Sobre blanco, para legajos con membrete, en papel obra, 90 gramos, tamaño carta, blanco y negro.	Unidad	Unidad	1	11.000	11.000	Procedencia: Nacional
14	82121507-011	Impresión de sobres	Sobre blanco con membrete 18 cm. x 13,5 cm. según muestra.	Unidad	Unidad	1	5.500	5.500	Procedencia: Nacional
15	82121507-011	Impresión de sobres	Sobre blanco con membrete 16,5 cm x 11,5 cm. según muestra.	Unidad	Unidad	1	5.500	5.500	Procedencia: Nacional
16	82121507-011	Impresión de sobres	Sobre blanco con membrete 23 cm. x 12 cm. según muestra.	Unidad	Unidad	1	5.500	5.500	Procedencia: Nacional
17	82121507-011	Impresión de sobres	Sobre de papel madera membretado con logo de la Institucion, color negro, 38,5 cm. x 25 cm. según muestra.	Unidad	Unidad	1	9.000	9.000	Procedencia: Nacional
18	82121507-008	Impresión de recibos	Formulario continuo de Comprobante de Ingresos - medidas de 8 pulgadas, papel químico triplicado (blanco, verde y amarillo) distribuidos en cajas de 1000 unidades. Según muestra	Unidad	Unidad	1	1.350	1.350	Procedencia: Nacional
19	82121507-004	Impresión de carpetas	Impresión de Carpetas de cartulina a color con logo Institucional según muestra. Carpetas, tamaño oficio, impreso en selección de colores, ambos lados, impreso en la parte inferior derecho con solapa, plastificado mate.	Unidad	Unidad	1	10.000	10.000	Procedencia: Nacional

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 10/2024
 LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024

“SERVICIO DE IMPRESIONES Y ARTES GRAFICAS – PLURIANUAL”

ID. 447.396

Ítem	Código	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	GRAFICA MATECO de María Colombino		
							Precio Unitario	Precio Total	Características
20	82121507-004	Impresión de carpetas	Carpetas de plástico tapa transparente con logo Institucional dorado según muestra. Carpetas, tamaño oficio, impreso en selección de colores, ambos lados, impreso en la parte inferior derecho con solapa, plastificado mate.	Unidad	Unidad	1	10.000	10.000	Procedencia: Nacional
21	82121507-002	Impresión de formularios varios	Impresión de Ordenes de Trabajo para Vehículos en triplicado, en papel químico. Según muestra Solicitud de uso de transporte block, A4, tinta 1/0 negra, numerados. Según muestra	Unidad	Block	1	70.000	70.000	Procedencia: Nacional
22	82121507-011	Impresión de sobres	Sobres papel madera para resultados de análisis del Laboratorio de Aguas y Alimentos, con membrete, 33 cm x 21 cm., según muestra	Unidad	Unidad	1	11.000	11.000	Procedencia: Nacional
23	82121507-011	Impresión de sobres	Sobres Blancos para guardar resultados de análisis de hoja matricial. Tamaño 21 cm x 18 cm con membrete según muestra.	Unidad	Unidad	1	11.000	11.000	Procedencia: Nacional
24	82121507-002	Impresión de formularios varios	Formulario de pago, en papel A4, 75 gramos, blanco y negro, según muestra	Unidad	Unidad	1	4.000	4.000	Procedencia: Nacional
25	82121507-002	Impresión de formularios varios	Formulario de matriculación para postgrado, en papel A4, 75 gramos, blanco y negro, según muestra	Unidad	Unidad	1	4.000	4.000	Procedencia: Nacional
26	82121507-002	Impresión de Trípticos	Tripticos full color para prestación de servicios. Tamaño: 33 cm x 21 cm. Doblado en cuatro partes. Tipo de Papel: Ilustración mate 250 g. Terminación: Prolam Mate plastificado y sectorizado UV ambos lados.	Unidad	Unidad	1	4.000	4.000	Procedencia: Nacional
27	82121507-002	Impresión de Trípticos	Tripticos full color para prestación de servicios. Consultorio Nutricional. Tamaño: 25 cm x 21 cm. Doblado en tres partes. Tipo de Papel: Ilustración mate 250 g. Terminación: Prolam Mate plastificado y sectorizado UV ambos lados.	Unidad	Unidad	1	4.000	4.000	Procedencia: Nacional



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 10/2024
 LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024

“SERVICIO DE IMPRESIONES Y ARTES GRAFICAS – PLURIANUAL”

ID. 447.396

Ítem	Código	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	GRAFICA MATECO de Maria Colombino		
							Precio Unitario	Precio Total	Características
28	82121507-002	Impresión de Trípticos	Trípticos full color para prestación de servicios. Laboratorio Clínico. Tamaño: 25 cm x 21 cm . Doblado en tres partes. Tipo de Papel: Ilustración mate 250 g. Terminación: Prolam Mate plastificado y sectorizado UV ambos lados.	Unidad	Unidad	1	4.000	4.000	Procedencia: Nacional
29	82121507-002	Impresión de Trípticos	Trípticos informativos para postgrado en papel ilustración, 120 gramos, tamaño oficio, full color	Unidad	Unidad	1	4.000	4.000	Procedencia: Nacional
30	82121507-002	Impresión de Trípticos	Trípticos informativos, en papel ilustración, 120 gramos, en doble cara, tamaño A4, full color.	Unidad	Unidad	1	4.000	4.000	Procedencia: Nacional
31	82121507-007	Impresión de fichas	Bolsillo de cartulina color amarillo 22 cm x 8,5 cm. según muestra sin pegar	Unidad	Unidad	1	5.000	5.000	Procedencia: Nacional
32	82121507-007	Impresión de fichas	Fichas de biblioteca a un color (blanco) de tinta negra, impresión ambos lados en cartulina 240 grs., tamaño 14,5 x 8 cm. según muestra.	Unidad	Unidad	1	4.000	4.000	Procedencia: Nacional
33	82121507-007	Impresión de fichas	Ficha para Depósito Central en papel cartulina color celeste, medidas de 22 cm de ancho por 24,5 cm de largo, letras negras, con membrete	Unidad	Unidad	1	4.000	4.000	Procedencia: Nacional
34	82121507-003	Impresión de tarjetas varias	Impresión de tarjetas institucionales con medida de 9cm de largo x 5 cm de alto. con material de cartulina de hilo. Diseño ser proveído por la contratante	Unidad	Unidad	1	2.000	2.000	Procedencia: Nacional
35	82121505-005	Impresión de revistas	Revistas hasta 32 páginas, tapa incluida. Tapa en papel ilustración de 200 grs. brillo prolam. Hojas internas en papel ilustración brillo 150 gr., tinta selección ambos lados medida 19 x 27 cm (cerrado) encuadernación Hotmel. Cantidad mínima 100 unidades.	Unidad	Unidad	1	90.000	90.000	Procedencia: Nacional
36	82121505-005	Impresión de revistas	Revistas hasta 32 páginas, tapa incluida. Tapa en papel ilustración de 200 grs. brillo prolam. Hojas internas en papel ilustración brillo 150 gr., tinta selección ambos lados medida 31 x22 cm (cerrado) encuadernación Hotmel. Cantidad	Unidad	Unidad	1	75.000	75.000	Procedencia: Nacional

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 10/2024
 LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024

“SERVICIO DE IMPRESIONES Y ARTES GRAFICAS – PLURIANUAL”

ID. 447.396

Ítem	Código	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	GRAFICA MATECO de Maria Colombino		
							Precio Unitario	Precio Total	Características
			mínima 100 unidades.						
37	82121505-005	Impresión de revistas	Revistas de 50 páginas, Tapa incluida, ambos lados ilustración brillo 50 gr., tinta selección ambos lados medida 33 x 24 cm (cerrado) encuadernación Hotmel, diagramación, composición, corrección, fotografía.	Unidad	Unidad	1	80.000	80.000	Procedencia: Nacional
38	82121505-005	Impresión de revistas	Revistas de 100 páginas tapa incluida, ilustración brillo 170 gr., tripa y tapa 280 gr, tinta selección color plastificado UV sectorizado, logo stamping, medida 24 x 29 cm, encuadernación Hotmel, diagramación, composición, corrección y fotografía.	Unidad	Unidad	1	80.000	80.000	Procedencia: Nacional
39	82121505-005	Impresión de revistas	Revistas de 150 páginas tapa incluida, ilustración brillo 170 gr., tripa y tapa 280 gr, tinta selección color plastificado UV sectorizado, logo stamping, medida 24 x 29 cm, encuadernación Hotmel, diagramación, composición, corrección y fotografía	Unidad	Unidad	1	95.000	95.000	Procedencia: Nacional
40	82121505-005	Impresión de Informe de Gestión	Informe de Gestión Tapa y contratapa: ilustración 270 gramos, triplex, plastificado acabado mate, con UV sectorizado. Páginas: 300 (incluye tapa y contratapa), 44 colores. Interior: 115 gramos, papel ilustración mate (calidad stora o similar), 44 colores con retoque digital	Unidad	Unidad	1	200.000	200.000	Procedencia: Nacional
41	82121504-989	Impresión en bolígrafos	Impresión en bolígrafos (incluye el bolígrafo). Material plástico con logotipo y marcas. Impresión de texto a un color.	Unidad	Unidad	1	5.500	5.500	Procedencia: Nacional
42	82121504-989	Impresión de pines para prendedores. Botones FCQ	Botones con logo de la FCQ, con broches tipo pines material aluminio con imagen según manual de Identidad Institucional.	Unidad	Unidad	1	44.000	44.000	Procedencia: Nacional



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 10/2024
 LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024

“SERVICIO DE IMPRESIONES Y ARTES GRAFICAS – PLURIANUAL”

ID. 447.396

Ítem	Código	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	GRAFICA MATECO de Maria Colombino		
							Precio Unitario	Precio Total	Características
43	82121504-989	Impresión de Agendas para la FCQ	<p>Impresión de agendas para la facultad, conforme a las siguientes especificaciones técnicas: Características generales: Agendas con selección de colores en todas las páginas, total de páginas (420). 52 Páginas separadores troquelados con los meses. Anillado doble. Hojas internas en papel obra primera de 90 grs. Tamaño final: 21 x 29,7 cm. Tapa dura: 4 colores emplacado en jumbo de 100grs. Con impresión a 4 colores. Tapa forrada en cuerina especial (color gris, negro o celeste institucional a definir), impresión de logotipo en dorado o plateado (a definir según color de cuerina). 10 cm de diámetro. Tamaño de agenda 24 x 17,5 cm (cerrado). Tipo de encuadernación: cosido al hilo, en bloquelado al caliente. INTERIOR DE LA AGENDA: - Primera Parte: presentación, datos personales, calendario (Año _____, Año: _____ y Año _____). América en cifras, El Mundo en cifras y Programador anual. Segunda Parte: Programador, fotos, calendario, año _____ y Directorio Telefónico. Tercera Parte: Reseña Histórica de la FCQ, mapa político, mapa de rutas, mapa región occidental y oriental, discado directo nacional e internacional, información general 9 páginas (teléfonos útiles).</p>	Unidad	Unidad	1	87.500	87.500	Procedencia: Nacional

[Handwritten signatures in blue ink]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 10/2024
 LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024

“SERVICIO DE IMPRESIONES Y ARTES GRAFICAS – PLURIANUAL”

ID. 447.396

Ítem	Código	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	GRAFICA MATECO de Maria Colombino		
							Precio Unitario	Precio Total	Características
44	82121504-989	Impresión de Agendas para la FCQ	<p>Impresión de agendas para la facultad, conforme a las siguientes especificaciones técnicas;</p> <p>Características generales:</p> <p>Agendas con selección de colores en todas las páginas, total de páginas (420). 52 Páginas separadores full color en cartulina triplex de 200 gr. Hojas internas en papel obra primera de 90 grs. Tamaño final: 19 x 27,5 cm. Tapa dura: 4 colores emplacado en jumbo de 100grs. Con impresión a 4 colores. Tapa forrada en cuerina especial (color gris, negro o celeste institucional a definir), impresión de logotipo en dorado o plateado (a definir según color de cuerina) 10 cm de diámetro. Tamaño de agenda 24 x 17,5 cm (cerrado) Tipo de encuadernación: cosido al hilo, en bloquelado al caliente.</p> <p>INTERIOR DE LA AGENDA: - Primera Parte: presentación, datos personales, calendario (Año _____, Año: _____ y Año _____).</p> <p>América en Cifras, El Mundo en Cifras y Programador anual. Segunda Parte: Programador, fotos, calendario, año _____ y Directorio Telefónico.</p> <p>Tercera Parte: Reseña Histórica de la FCQ, mapa político, mapa de rutas, mapa región occidental y oriental, discado directo nacional e internacional, información general 9 páginas (teléfonos útiles).</p>	Unidad	Unidad	1	87.500	87.500	Procedencia: Nacional



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 10/2024
 LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024

“SERVICIO DE IMPRESIONES Y ARTES GRAFICAS – PLURIANUAL”

ID. 447.396

Ítem	Código	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	GRAFICA MATECO de María Colombino		
							Precio Unitario	Precio Total	Características
45	82121504-989	Impresión de Agendas para la FCQ	<p>Impresión de agendas para la facultad, conforme a las siguientes especificaciones técnicas; Características generales: Agendas con selección de colores en todas las páginas, total de páginas (312). 260 Páginas en papel tipo obra 1ra. de 70 gramos. 52 Páginas en papel tipo ilustración de 90 gramos. Tapa forrada en cuerina especial (color gris, negro o celeste institucional a definir), impresión de logotipo en dorado o plateado (a definir según color de cuerina) 10 cm de diámetro. Tamaño de agenda 24 x 17, 5 cm (cerrado) Tipo de encuadernación: cosido al hilo, en bloqueado al caliente. INTERIOR DE LA AGENDA: - Primera Parte: presentación, datos personales, calendario (Año _____, Año); _____ y Año _____). América en Cifras, El Mundo en Cifras y Programador anual. Segunda Parte: Programador, fotos, calendario, año _____ y Directorio Telefónico. Tercera Parte: Reseña Histórica de la FCQ, mapa político, mapa de rutas, mapa región occidental y oriental, discado directo nacional e internacional, información general 9 páginas (teléfonos útiles).</p>	Unidad	Unidad	1	82.500	82.500	Procedencia: Nacional



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 10/2024
 LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024

“SERVICIO DE IMPRESIONES Y ARTES GRAFICAS – PLURIANUAL”

ID. 447.396

Ítem	Código	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	GRAFICA MATECO de María Colombino		
							Precio Unitario	Precio Total	Características
46	82121504-989	Impresión de Agendas Perpetuas para la Facultad de Ciencias Químicas	Impresión de agendas perpetuas para la facultad, conforme a las siguientes especificaciones técnicas; Características generales: Agendas con selección de colores en todas las páginas, total de páginas (312). 70 Páginas en papel tipo obra 1ra. de 70 gramos. Tapa forrada en cuerina especial (color gris, negro o celeste institucional a definir), impresión de logotipo en dorado o plateado (a definir) 10 cm de diámetro. Tamaño de agenda 15 x 8 cm (cerrado) Tipo de encuadernación: cosido al hilo, en bloqueado al caliente. INTERIOR DE LA AGENDA: - Primera Parte: presentación, datos personales, calendario (Año _____, Año: _____ y Año _____). América en Cifras, El Mundo en Cifras y Programador anual. Segunda Parte: Programador, Directorio Telefónico. Tercera Parte: discado directo nacional e internacional, información general 9 páginas (teléfonos útiles).	Unidad	Unidad	1	85.000	85.000	Procedencia: Nacional
47	82121505-003	Impresión de afiches	Impresión de afiches en papel ilustración para postgrado, 150 gramos, tamaño A3, full color	Unidad	Unidad	1	12.000	12.000	Procedencia: Nacional
48	82121505-003	Impresión de afiches	Impresión de tarjetas personales con medida de 9cm de largo x 5 cm de alto. Con material de cartulina de hilo.	Unidad	Unidad	1	3.000	3.000	Procedencia: Nacional
49	82121507-001	Impresión de caratulas, hojas o tapas (membretadas)	Hojas de recetario para consultorio nutricional. Hojas blancas Membretadas según formato, tamaño de 20 cm de largo x 16cm de ancho, color negro, impreso en papel obra primera	Unidad	Unidad	1	4.000	4.000	Procedencia: Nacional



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 10/2024
LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024

“SERVICIO DE IMPRESIONES Y ARTES GRAFICAS – PLURIANUAL”

ID. 447.396

Ítem	Código	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	GRAFICA MATECO de María Colombino		
							Precio Unitario	Precio Total	Características
50	82121507-001	Impresión de caratulas, hojas o tapas (membretadas)	Impresión de bloc de hojas de pedido de análisis para consultorio nutricional. Hojas blancas Membretadas según formato, tamaño de 20 cm de largo x 16cm de ancho, color negro, impreso en papel obra primera.	Unidad	Block de 100 unidades	1	40.000	40.000	Procedencia: Nacional
51	82121507-001	Impresión de caratulas, hojas o tapas (membretadas)	Impresión de bloc de hojas de controles y seguimiento de variables antropométricas. Hojas blancas Membretadas según formato, tamaño A3, impreso en papel obra primera de 75g	Unidad	Block de 100 unidades	1	80.000	80.000	Procedencia: Nacional
52	82121507-001	Impresión de caratulas, hojas o tapas (membretadas)	Impresión de bloc de hojas de registro alimentario. Hojas blancas Membretadas según formato, tamaño A3, impreso a color en papel obra primera de 75g	Unidad	Block de 100 unidades	1	80.000	80.000	Procedencia: Nacional
53	82121507-001	Impresión de caratulas, hojas o tapas (membretadas)	Impresión de bloc de hojas de intercambio de alimentos y recomendaciones. Hojas blancas Membretadas según formato, tamaño A4, impreso a color en papel obra primera de 75g	Unidad	Block de 100 unidades	1	40.000	40.000	Procedencia: Nacional
54	82121507-001	Impresión de caratulas, hojas o tapas (membretadas)	Impresión de bloc de hojas de medidas caseras. Hojas blancas Membretadas según formato, tamaño A4, impreso a color en papel obra primera de 75g	Unidad	Block de 100 unidades	1	40.000	40.000	Procedencia: Nacional
55	82121505-007	Impresión de Banner	Banner con portabanner tipo roll up de extendido vertical, material plástico resistente aptas para transportar. Medidas: Altura 200cm x 100 cm. Incluye estuche, con sujetadores de aluminio reforzado (diseño y color a ser proveído por la convocante). Para postgrado.	Unidad	Unidad	1	550.000	550.000	Procedencia: Nacional
56	82121505-007	Impresión de Banner	Impresión de banner: Banner tipo roll up de extendido vertical, material plástico resistente aptas para transportar. Medidas: Altura de 1 m. 97 cm, Ancho: 78,5 cm, incluye el estuche, con sujetadores de aluminio reforzado (diseño y color a ser proveído por la convocante)	Unidad	Unidad	1	550.000	550.000	Procedencia: Nacional



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 10/2024
 LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024

“SERVICIO DE IMPRESIONES Y ARTES GRAFICAS – PLURIANUAL”

ID. 447.396

Ítem	Código	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	GRAFICA MATECO de María Colombino		
							Precio Unitario	Precio Total	Características
57	82121505-999	Impresión en tela vinilica	Servicio de confección de cartel (Estática) impreso en tela vinilica impresión digital full color, con estructura metálica, se deberá cotizar por metro cuadrado incluye: pintura anti oxido. Perfilado de Aluminio en los bordes. Incluye el costo de relevamiento de medidas, transporte, colocación e instalación	Unidad	metros	1	750.000	750.000	Procedencia: Nacional
58	82121505-999	Impresión en tela vinilica	Servicio de confección de cartel en tela vinilica impresión digital full color con bastidor y estructura luminica. Se deberá cotizar por metro cuadrado. Back Light. Perfilado de Aluminio en los bordes. Con colocación. (Incluye: pintura anti oxido, instalación eléctrica, cableado y demás elementos necesarios para su puesta en funcionamiento, traslado y colocación.	Unidad	metros	1	500.000	500.000	Procedencia: Nacional
59	82121505-999	Impresión en tela vinilica	Servicio de confección de cartel en tela vinilica impresión digital full color con bastidor. Se deberá cotizar por metro cuadrado. Front Light. Perfilado de Aluminio en los bordes. Con colocación (Incluye: brazo metálico, reflectores, instalación eléctrica, cableado y demás elementos necesarios para su puesta en funcionamiento, traslado y colocación.	Unidad	metros	1	500.000	500.000	Procedencia: Nacional
TOTAL								4.573.650	

La recomendación del Comité se fundamenta en que la empresa mencionada:

- Ha presentado una oferta conveniente a los intereses de la Facultad.
- Ha cumplido con las condiciones legales estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.
- Ha demostrado con los documentos presentados tener calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
- La oferta se ajusta a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, como ser la experiencia en la provisión de servicios de naturaleza similares al objeto de la Contratación.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 10/2024
LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024

“SERVICIO DE IMPRESIONES Y ARTES GRAFICAS – PLURIANUAL”

ID. 447.396

Es nuestro informe.


C.P. Gladys Caballero Ocampos
Directora Administrativa


C.P. María del Carmen Romero
Auditora Interna




Econ. César Bogado Figueredo
Director Financiero


Abg. Anaída Aguilera de Benítez
Asesoría Jurídica